

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
VANFRA S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales referentes al informe de comisario y habiendo efectuado muestras contables, mi informe se remite a lo siguiente:

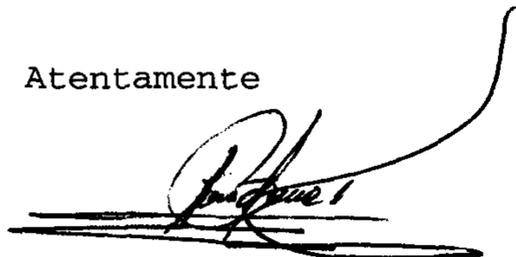
El libro de actas de Junta General de Accionistas y el libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

En conclusión el Balance General muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Opinión que pongo a consideración de los Señores Accionistas.

Atentamente



C.P.A. Luis Salame Rugel
Comisario

23 MAR 2014

